REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA ASESORIA JURIDICA

DECRETO N° 0068,

CERRO NAVIA, 1 8 ENF 2010

PLADECO:

Área

: Desarrollo Social y Participación

Estrategia

: Desarrollo del capital Humano e Integración Social"

MATERIA: "Apoyo Integral a los Adultos Mayores 2009".

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1055, de fecha 14 de octubre de 2009, que aprobó el Programa "Apoyo Integral a los Adultos Mayores 2009"
- 2.- Contrato suscrito entre las partes con fecha 18 de noviembre de 2009.
- 3.- Memorando Nº 1643, de fecha 29 de diciembre de 2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.- Providencia N° 2766, de fecha 30 de diciembre de 2009, del Administrador Municipal.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1. Póngase término a contar del 31 de diciembre del 2009, al contrato suscrito entre la Municipalidad y doña Carolina Æbaceta González, cédula de identidad N° quien cumplía funciones como Monitora Comunitaria del Programa Apoyo Integral a los Adultos Mayores".
- 2. Cúmplase por la Dirección de Desarrollo Comunitario, como Unidad Técnica la notificación respectiva.
- 3. Elabórese por la Dirección de Asesoria Jurídica, el respectivo término de contrato

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÀNDEZ SECRETARIO MUNICIPAL LUIS PLAZA SANCHEZ

ALCALDE

OLT/JTF

SECRETARIC

Distribución:

- DIDECO - Asesoría Jurídica c.c. ant. - SECPLA - Secretaría Municipal- Control- Opto de Remuneraciones - Alcaldía - Archivo Municipal